XXVIRP002

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
INFORME DE ACTIVIDADES

VI-2020-104-110

DEPENDENCIA U ORGANISMO: 104-SECRETARIA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO
DEPARTAMENTO (EST. OPERATIVA): 10422001
NOMBRE DEL COMISIONADO: NORA ISELDA ARMENDARIZ CASTILLO **NO. EMPLEADO:** 1001775
ESTATUS PROCESO: PENDIENTE DE AUTORIZAR

DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS (DESCRIPCION BREVE, MAXIMO 250 CARACTERES)
Impartir curso de Cultura Turistica y Regiones turisticas del Estado. En Meoqui

RESULTADOS OBTENIDOS (DESCRIPCION BREVE, MAXIMO 250 CARACTERES)
Se cumplió en horario y forma con los cursos de Cultura Turistica y Regiones Turisticas, donde participaron estudiantes de turismo y prestadores

CONTRIBUCIONES (DESCRIPCION BREVE, MAXIMO 250 CARACTERES)
Impartir los cursos de Cultura turistica y Regiones turisticas del Estado, elaboración de diplomas y material para participantes.

CONCLUSIONES (DESCRIPCION BREVE, MAXIMO 250 CARACTERES)
Los cursos se desarrollaron con éxito, profesionalizando al Sector con el fin de ofrecer un excelente servicio al turista.

ORIGEN DEL GASTO

COMBINACIÓN	IMPORTE NETO
101-5137101001-37201-101-999999-000-000-10422005-371-2F011C1-C0402-E206T2-18-1110120-00000000	330.72
101-5137101001-37501-101-999999-000-000-10422005-371-2F011C1-C0402-E206T2-18-1110120-00000000	225.00
	TOTAL 555.72

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DEL OBJETO Y ALCANCE DE LA COMISIÓN QUE DESEMPEÑE. QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON CIERTOS Y QUE ESTOY ENTERADO DE LAS SANCIONES A LAS QUE ME PUEDO HACER ACREEDOR TANTO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN COMO POR LA FALSEDAD A LOS DATOS ASENTADOS.

NO. FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPORTE

COMPROBADO EN FACTURAS:_____ **IMPORTE NO EROGADO:**_____ **TOTAL COMPROBADO:**_____

AUTORIZO
BALDERAS VELAZCO, LYNDA JOVANNI
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

REVISO
GARCIA SPINDOLA, MIGUEL
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Nora Armendariz
BENEFICIARIO
NORA ISELDA ARMENDARIZ CASTILLO

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"

PAGADO
20 FEB 2020
VIÁTICOS No. 110